

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



188

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCION N° 124 Diciembre 06 de 2019

POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, HACE UN RECONOCIMIENTO A UN ILUSTRE CIUDADANO EN EL DIA DEL LIDER DOSQUEBRADENSE

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo N°004 de 2011 y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante acuerdo N° 004 de 2011 se institucionalizó el Día del Líder Dosquebradense y se crea la distinción medalla del Bicentenario al Mérito Civico.
- B. Que en virtud a lo anterior esta Corporación hace un reconocimiento a personas naturales que se distinguen por sus acciones en bien de la municipalidad.
- C. Que a solicitud del honorable concejal Duván Muríllo Grajales, se presentó postulación para hacer reconocimiento a la señora CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ
- D. Que la señora CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ., es una ciudadana que se ha destacado por su trabajo social y comunitario, demostrando asi su compromiso con el município.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

Reconocer el líderazgo cívico a la señora CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ como ejemplo de su vocación y servicio a favor de las

comunidades Dosquebradenses.

ARTICULO SEGUNDO:

Imponer la medalla del bicentenario al mérito cívico, como

reconocimiento a tan loable trabajo y ponerla como ejemplo para

esta y futuras generaciones.

ARTÍCULO TERCERO

Exaltar su labor social, responsabilidad y gran espíritu cívico para

el bien de los ciudadanos de esta tíerra.

ARTICULO CUARTO:

Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo en la sesion

solemne del honorable concejo municipal el dia 06 de diciembre de

2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Dosquebradas a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2019.

JAMÉS CASTAÑO CASTAÑO

Presidente

RUBEN DARIO LONDOÑO Segundo Vicepresidente JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ Primer Vicepresidente

HÉCTÒR JAIME TREJOS MONTOYA

Secretario General